

QUARTO, VEINTE  
VEINTIS, AÑO DE MIL  
CIENTOS Y QUINZE

Ordinario Marzo 26 de Marzo de 1715 =

En la M<sup>ra</sup> Noble y Muy Real Ciudad de Murcia para dar Causa de la  
 Concedida Marzo Cuatro y seis de marzo mill setecientos y quince como sigue  
 sus señores Señores de Sumaron Arcebrar Cavildo Ordinario como se acostumbraron  
 era con D. Joseph Antonio de Alcaia y Moras Conde de esta Ciudad; D. Luis  
 Salad y Gandolbal D. Ignacia Loma, D. Pedro de Torres, D. Juan Carrillo Al  
 borta; D. Juan de Torres Arce; Don Manuel Lucas Gil, D. Juan de Cordo  
 ba, D. Rodrigo Parera, D. Lope Cuellarredo, D. Alonzo Perceve Verdadore =  
 Señores Parvicio Soriano, Joseph Lopez y Masas Juan Soriano Juan Baurra  
 mexelo, Juan Parria Celmedez, Juan Maria, Antonio Blanco, Guillermo  
 Buñ y Joseph Parria Falcon Jurados =

Contra Carta del Illustre Ayuntamiento de Murcia de fecha de la Junta del Concejo de  
 S. M. su Real cedula en el de diez y seis de mayo de este presente año en la qual se  
 mandó que en camina en la qual el Señor D. Diego Portocarrero; Inque Dize del  
 Illustre Ayuntamiento como se aviendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de la  
 sumacion desta Ciudad sobrelos empeños en que se halla y provision de executar  
 las Obras de las Arreguias Torres y Torres; y la imposibilidad en el Regamien  
 to y satisfaccion de la sexta imposicion; y suplica que se mande a S. M.  
 para que se mande mandar se avienda en primer lugar al levantamiento  
 de la Puerta; y suplico que en ella se de Comunion mayor porcion quala de U  
 y porcion de la imposicion; Concediendo para pagar los Intereses que se devieren; En  
 virtud de S. M. de los señores de los que se representado el Cavallero Superintenden  
 te desta Provincia; Aviendo considerado la Opera para la satisfaccion del  
 Impone de la sexta imposicion; limitada asta fin de Dix. de este Año para  
 la dotacion de esta fin de Junio del de setecientos y diez y seis; y que la  
 obra que se debiere executar para la caxa de las Aguas del Rio de Sangonera  
 sea con Intervencion del Cavallero Superintendente; los señores Concejales  
 D. Luis Salad y Gandolbal V. R.; Parria Parvicio a esta Ciudad Paraque se tenga